



GEX 2025/1702

EDICTO

D. JOSÉ DEL RÍO LUNA, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA,

HACE SABER

Que por el presente, resuelve aprobar la propuesta de 7 de abril de 2025, elevada por Comisión Evaluadora de Selección para la selección de funcionarios interinos para UN puesto de PERSONAL FORMADOR, UN/A FORMADOR/A DE JARDINERÍA, a contratar por 6 meses en el Programa de Empleo y Formación “REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CORTIJO DEL DONADÍO (1ª FASE)”.

Habiendo procedido la Comisión conforme a las Bases correspondientes, aprobadas por esta Alcaldía y publicadas en el Tablón de Edictos Electrónico y WEB municipal, mediante sendos Edictos de 17/03/2025, revisando la documentación presentada por 2 de las personas candidatas a **UN puesto de UN/A FORMADOR/A DE JARDINERÍA**, titulación exigida y su valoración conforme a los criterios establecidos en las Bases publicadas mediante Edicto publicado el 17/03/2025, constando el baremo del concurso de méritos en la Base 7ª. En concreto los miembros de la Comisión coinciden en la aplicación estricta de lo establecido en las citadas Bases, en cuanto será objeto de valoración exclusivamente la experiencia profesional en puestos formador/a en los certificados de profesionalidad a impartir, especificados en las presentes bases, o similares, en entidades públicas o privadas (0,25 puntos cada 30 días), o igualmente experiencia en ocupaciones o puestos de trabajo relacionados con las especialidades a impartir, en entidades públicas o privadas (0,05 puntos cada 30 días), por lo que se excluye de la valoración otro tipo de experiencia en ámbitos, funciones o sectores que en nada coinciden con lo indicado.

En cuanto al candidato que no ha atendido el requerimiento de documentación (LOPEZ GUTIERREZ, JOSE ANTONIO), resulta excluida del proceso selectivo y así lo acuerda la Comisión.

En vista de lo anterior, en virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, mediante el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de **CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS, y EXCLUIDOS** con la **baremación correspondiente y orden resultante**, para la selección de funcionario interino para un puesto de **FORMADOR/A DE JARDINERÍA**:

ADMITIDOS

Código seguro de verificación (CSV):

E5EA 3528 2DF9 DBEA 5A15



E5EA35282DF9DBEA5A15

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 75581174T JOSE DEL RIO (R: P1406000H) el 07-04-2025



N Orden	Persona Candidata SELECCIONADA	DNI	EXPERIENCIA DIAS CONTRATO	PUNTOS DIAS CONTRATO	TOTAL Puntos
1	HERENCIAS CASTRO FERNANDO	***159***	239	0,78	0,78
2	GONZALES MURILLO ESTEFANIA	***208***	0	0	0

EXCLUIDOS

- LÓPEZ GUTIERREZ, JOSÉ ANTONIO..... DNI: ***

• **Motivo de exclusión:** no aporta documentación exigida, requerida con fecha 1 de abril de 2025, por el Ayuntamiento de Santaella.

SEGUNDO.- Las personas candidatas excluidas, o quienes no estuvieran de acuerdo con la valoración, podrán alegar lo que a su derecho convenga mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde-Presidente que deberá presentarse, por razones de urgencia, en el **plazo máximo de DOS días hábiles desde el su publicación**, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Santaella.

CUARTO.- Publíquese en el Tablón de Edictos electrónico de este Ayuntamiento, y una vez finalizado el plazo concedido, se resolverán las alegaciones y se publicará por Decreto de Alcaldía relación definitiva de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as y causa de exclusión, con la valoración definitiva, para su remisión al órgano instructor de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Córdoba, junto con la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, que seleccionará las personas candidatas para nombramiento como funcionarios interinos, quedando como suplentes el resto en lista de reserva.

Lo que resuelvo en Santaella, a la fecha de su firma electrónica, haciendolo público para general conocimiento.

EL ALCALDE
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

E5EA 3528 2DF9 DBEA 5A15



E5EA35282DF9DBEA5A15

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 75581174T JOSE DEL RIO (R: P1406000H) el 07-04-2025